

EXCLUIDOS

Por no indicar la plaza a la que aspira ni firmar la solicitud:

Alique López, Rafael 1.359.314

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.
Madrid, 5 de agosto de 1978.—El Presidente, Antonio Herrero Alcón.

Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

24893 *RESOLUCION de la Caja Autónoma de Propaganda y Publicaciones por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Redactor en la plantilla del Organismo.*

Transcurrido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio de 1978) de aspirantes a tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Redactor en la plantilla del Organismo autónomo Caja Autónoma de Propaganda y Publicaciones, se eleva aquella lista provisional a definitiva, integrada por los siguientes aspirantes:

Admitidos

Doña María Teresa Torija Herrera (D. N. I. 2.479.504).

Excluidos

Ninguno.

Madrid, 31 de julio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración de la Caja Autónoma de Propaganda y Publicaciones.

MINISTERIO DE ECONOMIA

24894 *RESOLUCION de la Dirección General de Política Financiera por la que se anuncia vacante de Corredor de Comercio de la plaza mercantil que se menciona, que debe proveerse por oposición restringida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo, del número 3.º del artículo 9.º del vigente Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central, y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo.

Esta Dirección General acuerda poner en conocimiento de todos los Corredores Colegiados de Comercio que en la plaza mercantil de Las Palmas existe una vacante que corresponde ser provista en su día por el turno de oposición restringida. A tal efecto, los Corredores Colegiados de Comercio a quienes interese concurrir a dicha oposición y que reúnan los requisitos exigidos por el artículo 14 del citado Reglamento deberán manifestar su pretensión, mediante instancia cursada a esta Dirección General de Política Financiera (Montera, 24, planta 6.ª, Madrid-14), en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Para poder participar en la oposición que en su día se convoque, los solicitantes entregarán, al tiempo de presentar sus instancias, 5.000 pesetas en concepto de derechos de examen. Si la instancia fuere presentada en cualquier Organismo legalmente autorizado que no sea la citada Dirección General, el aspirante a opositor deberá remitir a la misma y en igual fecha, por giro postal, la cantidad anteriormente señalada.

De no presentarse dentro del plazo anteriormente señalado solicitud alguna para dicha vacante, así como en el caso de que quedara desierta, se proveerá por el turno de antigüedad absoluta en la carrera.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º, número 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, que aprobó la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pú-

blica, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Dirección General hará pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, la cual será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de septiembre de 1978.—El Director general, Juan José Toribio Dávila.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

24895 *CORRECCION de errores de la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se convoca la provisión del puesto de Médico Director A. del Sanatorio Marítimo Nacional «La Malvarrosa», de Valencia, mediante concurso de méritos, dentro de la Escala de Facultativos Especialistas en puestos de Médicos.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 166, de fecha 13 de julio de 1978, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 16622, base 7.1, párrafo segundo, donde dice: «Presidente. El Subsecretario general de Centros Sanitarios Asistenciales», debe decir: «Residente. El Subdirector general de Centros Sanitarios Asistenciales».

En la página 16623, en el epígrafe «Otros méritos», debe suprimirse en cada uno de los cinco apartados que en el mismo se mencionan la expresión «por año».

MINISTERIO DE CULTURA

24896 *CORRECCION de errores de la Orden de 13 de julio de 1978 por la que se hace pública la lista de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos aprobados en las pruebas establecidas para su integración en el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.*

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 214, de 7 de septiembre de 1978, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la primera columna de la página 20961 donde dice, «Barreiro Varela, María Mercedes», debe decir: «Barreiro Valera, María Mercedes».

Donde dice: «Bertrán Carrión, María Dolores», debe decir: «Beltrán Carrión, María Dolores».

Donde dice: «Bertrán López, Felisa», debe decir: «Beltrán López, Felisa».

En la tercera columna, donde dice: «Falcó Gambón, María Pilar», debe decir: «Falcó Gambón, María Pilar».

En la página 20962, segunda columna, donde dice: «Monte-rero Corredera, María del Pilar», debe decir: «Mortero Corredera, María del Pilar».

Donde dice: «Muruzábal Irigoye, Dolores», debe decir: «Muruzábal Irigoyen, Dolores».

En la tercera columna, donde dice: «Ripoll Planells, Antonio José, A26EC284», debe decir: «Ripoll Planells, Antonio José, A26EC289».

Donde dice: «Sanz Goixaréu, María Pilar», debe decir: «Sanz Boixaréu, María Pilar».

Donde dice: «Sorolla Esplugues, María Vicenta», debe decir: «Sorolla Esplúguez, María Vicenta».

ADMINISTRACION LOCAL

24897 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Badajoz referente a la oposición libre para proveer una plaza de Profesor de Violín del Conservatorio de Música.*

Expirado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre, previo examen de aptitud anunciado por esta Corporación en el «Boletín Oficial» de la pro-

vincia del día 16 de marzo del presente año, y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de julio del mismo año, para proveer en propiedad una plaza de Profesor de Violín del Conservatorio de Música de esta Diputación, vacante en la plantilla de funcionarios, se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos:

Admitidos

Doña Rosario Sampert Infantes.

Excluidos

Nirguno.

Al propio tiempo, y a fin de salvar error material por omisión, se hace constar que el apartado c), «Ejercicio práctico-interpretativo», de la base sexta de la convocatoria, aparecida en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 16 de marzo del año actual, queda redactado de la siguiente forma, en su número primero:

«Interpretación del Concierto de Mendelsshon, Op. 64 en mi menor, con acompañamiento de piano (reducción de la partitura de orquesta), o el Concierto para violín y orquesta número 1 en sol menor, Op. 26, de Max Bruch.»

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los interesados, en cumplimiento de lo que dispone el número 2 del artículo 5.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, concediéndose un período de reclamaciones de quince días, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Esdajyz, 16 de septiembre de 1978.—El Presidente, Fernando Albarran Ambel.—10.669-E.

24898 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Médico (Servicio de Otorrinolaringología) de esta Corporación.

El ilustrísimo señor Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente resolución:

Concluido el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición para proveer en propiedad una plaza de Médico (Servicio de Otorrinolaringología) de esta excelentísima Diputación, con destino en Plasencia, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de agosto pasado, esta Presidencia ha resuelto admitir, con carácter provisional, a la mencionada oposición al único solicitante:

Don Manuel Vicente García.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 22 de septiembre de 1978.—El Secretario accidental, 11.085-E.

24899 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la convocatoria para proveer 14 plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 222, del día 12 de septiembre del corriente año, se han publicado las bases de convocatoria, programa y modelo de instancia para proveer 14 plazas de Auxiliares de Administración General de esta excelentísima Diputación Provincial, 12 plazas en turno de oposición libre y dos en turno de oposición restringida, más aquellas vacantes que pudieran producirse hasta la fecha en que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia el comienzo de los ejercicios, y dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, trienios, dos pagas extraordinarias y con las retribuciones complementarias para las mismas establecidas.

Las instancias para tomar parte en la misma deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 85, Madrid), cualquier día, también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 19 de septiembre de 1978.—El Secretario, José María Aymat.—6.311-A.

24900 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Ingeniero Superior de Montes del Servicio Forestal.

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria de la oposición libre convocada por esta Corporación para

proveer una plaza de Ingeniero Superior de Montes del Servicio Forestal, se hace público lo siguiente:

Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada para proveer una plaza de Ingeniero Superior de Montes del Servicio Forestal y que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 8 de septiembre de 1978, excluyendo a don Rafael Elvira Morales, al haber presentado su instancia fuera del plazo establecido en las bases de convocatoria y no haber abonado, al propio tiempo, los derechos de examen exigidos en aquéllas, resolución tomada por acuerdo corporativo de 28 de septiembre de 1978.

Madrid, 29 de septiembre de 1978.—El Secretario.—6.488-A.

24901 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la oposición libre para proveer una plaza de Ingeniero Superior de Montes del Servicio Forestal.

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria de la oposición libre para proveer una plaza de Ingeniero Superior de Montes del Servicio Forestal, del Medio Ambiente y Contra Incendios, convocada por esta Corporación, el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente:

Ilustrísimo señor don Julio Marcos de Lanuza, Diputado provincial y Presidente de la Comisión de Repoblación Forestal y Contra Incendios, como titular, e ilustrísimo señor don Leopoldo Matos Aguilar, como Vicepresidente de la Corporación, como suplente, ambos por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales:

Don Juan Ruiz de la Torre, como titular, y don Emilio Benito Irigoyen, como suplente, por el Profesorado Oficial del Estado; don Antonio González Aldama, como titular, y don Luis Berbiela Gómez, como suplente, por el Colegio Profesional; don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local, y don Antonio López Lillo, Ingeniero Jefe del Servicio Forestal del Medio Ambiente y Contra Incendios.

Secretario:

Ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Fernando García-Comendador Martínez, Jefe de Sección del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados en el artículo 6.º, 1, del Decreto 141/1968, de 27 de junio.

Madrid, 29 de septiembre de 1978.—El Secretario, José María Aymat.—6.487-A.

24902 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra referente a la convocatoria de concurso restringido de méritos para cubrir en propiedad una plaza vacante de Jefe de Negociado.

La convocatoria y sus bases, íntegras, figuran publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 215, de 16 de septiembre de 1978. Dicha plaza tiene la retribución correspondiente al nivel de la proporcionalidad 10. Las instancias y demás documentación se presentarán en el Registro General de esta Diputación, en horas de oficina, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas, tasa provincial de 20 pesetas, y sello de la MUNICIPAL de 10 pesetas. También se acompañará a la instancia carta de pago acreditativa de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 750 pesetas por derechos de examen.

Todos los demás detalles constan en el «Boletín Oficial» de la provincia citado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pontevedra, 18 de septiembre de 1978.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderrey.—El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—10.918-E.

24903 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra referente al concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor.

La convocatoria y bases figuran publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 216, de 18 de septiembre de 1978.